

“Construcción del edificio para el servicio de consulta externa, procesos de innovación-investigación y procesos administrativos del hospital universitario San José de Popayán E.S.E.”



ACTA DE COMITÉ ELÉCTRICO					
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 078 DE 2024					
CONTRATO DE OBRA N° 358 DE 2023					
DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	
04	09	2025	2:30 P.M.	4:30 P.M.	
ASISTENTES					
NOMBRE	CARGO/ENTIDAD		NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	
Fabian Vivas	Contratista de Obra Consorcio Evolet		Angelica Ordoñez Cortes	Interventoría Consorcio Intersalud PZ.	
Juan Diego Castro	Contratista de Obra Consorcio Evolet		Juan Jose Mosquera	Interventoría Consorcio Intersalud PZ.	
Diego Dario Castro	Contratista de Obra Consorcio Evolet				
TEMAS TRATADOS					
TEMAS	RESPONSABLE	GENERA COMPROMISO		CONTROL	
		SI	NO	Fecha de Control	¿Cumplió? SI/NO
1. Se desarrolla la presente reunión en presencia del contratista de obra e interventoría con el fin de dar seguimiento al avance del componente eléctrico.			X		
2. Se dio inicio al comité revisando los planos eléctricos correspondientes al sistema de apantallamiento y red media tensión, de lo cual surgieron varias observaciones por parte de la interventoría y se resolvieron en el presente comité. Respecto a lo anterior, se establecieron una serie de compromisos de entrega por parte del contratista de obra, los cuales abarcaron los siguientes puntos. ○ Entrega el lunes 8 de septiembre apantallamiento con APU's ajustados, justificación técnica, estudio de mercado. ○ Entrega lunes 8 de septiembre media tensión con APU's ajustados, justificación técnica, estudio de mercado. ○ Entrega viernes 12 de septiembre balance con cantidades ajustadas (Iluminación y tomacorrientes). ○ Entrega viernes 12 de septiembre Comunicación CCTV, punto de datos, red Aerocivil. ○ Entrega viernes 26 de septiembre Detección de incendios	Contratista	X		8/09/2025 8/09/2025 12/09/2025 12/09/2025 26/09/2025	

“Construcción del edificio para el servicio de consulta externa, procesos de innovación-investigación y procesos administrativos del hospital universitario San José de Popayán E.S.E.”



Observaciones:

Los asistentes a la presente reunión certificamos que el contenido del acta es fiel reflejo de lo acordado y se ha redactado de forma veraz. En señal de conformidad, firmamos a continuación.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA

“Construcción del edificio para el servicio de consulta externa, procesos de innovación-investigación y procesos administrativos del hospital universitario San José de Popayán E.S.E.”



ACTA DE COMITÉ N°56							
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 078 DE 2024							
CONTRATO DE OBRA N° 358 DE 2023							
DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN			
18	09	2025	3:30 P.M.	4:30 P.M.			
ASISTENTES							
NOMBRE		CARGO/ENTIDAD	NOMBRE		CARGO/ENTIDAD		
Fabian Vivas		Contratista de Obra Consorcio Evolet	Michelle Vannessa Proaño		Interventoría Consorcio Intersalud PZ.		
Claudia Gaviria		Contratista de Obra Consorcio Evolet	Jesús Edinson Perafan		Residente de interventoría Consorcio Intersalud PZ.		
Juan Sebastian Orozco		Contratista de Obra Consorcio Evolet	Angelica Ordoñez Cortes		Interventoría Consorcio Intersalud PZ.		
Juan Diego Castro		Contratista de Obra Consorcio Evolet	Juan Jose Mosquera		Interventoría Consorcio Intersalud PZ.		
Diego Dario Castro		Contratista de Obra Consorcio Evolet	Marco A. Velasco Mejía		Apoyo a la supervisión HUSJ		
Diego Castro		Supervisor HUSJ					
TEMAS TRATADOS							
TEMAS			RESPONSABLE	GENERA COMPROMISO		CONTROL	
				SI	NO	Fecha de Control	¿Cumplió? SI/NO
1. Se desarrolla la presente reunión en presencia de la entidad contratante, contratista de obra e interventoría con el fin de dar seguimiento a la ejecución del proyecto.					X		
2. Avance de obra y pagos La interventoría informa que el avance de la obra se encuentra en un 44.93% programado y un 41.32% ejecutado, con un atraso del 3.61%.				X			
3. Cronograma de obra y plan de contingencia Se informa que el contratista presentó mediante oficio CV-C358-23-0539-25 con fecha 16 de septiembre de 2025 una reprogramación y un plan de contingencia, sin embargo, fue devuelto mediante oficio CIPZ-078-0405-2025 del 18 de septiembre 2025 con una serie de observaciones por parte de la interventoría, las cuales se proceden a leer en el comité. La interventoría señaló que “la programación para la instalación de equipos de aire acondicionado para febrero y marzo de 2026 no es viable.” Este retraso impacta negativamente la ejecución de trabajos críticos como la instalación de cielos falsos y otras actividades de acabados que dependen directamente de la finalización de la red eléctrica.							

“Construcción del edificio para el servicio de consulta externa, procesos de innovación-investigación y procesos administrativos del hospital universitario San José de Popayán E.S.E.”



Además, hizo hincapié en que la programación actual no contempla la ejecución del 100% del presupuesto. Además, se le recordó al contratista la importancia de iniciar de manera inmediata los trámites para las certificaciones RETIE y de Bomberos, dado que estos procesos no pueden gestionarse con solo 15 días de anticipación al plazo contractual.

La interventoría manifestó que el plan de contingencia presentado por el contratista no muestra una estrategia clara para la recuperación de los atrasos en actividades ya iniciadas. Tampoco se presenta una planificación para aumentar el rendimiento de forma inmediata en las tareas que no dependen de la red eléctrica.

Se solicitó al contratista la presentación a la mayor brevedad de un plan de acción que aborde tanto los retrasos actuales como los futuros. Dicho plan debe incluir soluciones inmediatas para las siguientes actividades:

- Instalación de redes hidrosanitarias y de red contra incendios.
- Construcción de muros de mampostería y muros livianos
- Instalación de repello, estuco y pintura.
- Construcción de pisos y acabados enchapados en baños.

La interventoría enfatizó la necesidad de mejorar los rendimientos en las áreas mencionadas. Se informó que actualmente se cuenta con más de 2.300 metros cuadrados de área de trabajo para la aplicación de repellos y estucos solo en pantallas, sin incluir las áreas de mampostería construidas en los pisos del primero al quinto. Además, señaló que los trabajos de repello en los pisos del primero al quinto ya deberían haber iniciado. Este retraso ha impedido el inicio de la instalación de los muros livianos y, por consiguiente, la instalación de las redes sanitarias que van integradas en estos muros.

El contratista expuso que los atrasos en la definición del punto eléctrico no son 100% responsabilidad suya. Recordó que en una reunión en agosto se había acordado un plazo de dos meses para ajustar el diseño, y que la definición oficial del punto de conexión se entregó en octubre.

El contratista informó que ya presentó el tema de las cargas de aire acondicionado y solicitó a la entidad la viabilidad formal de dicho tema. Manifestó que la optimización de los diseños eléctricos, especialmente en la iluminación, ha permitido reducir el número de puntos, por lo que los mismos no están 100% definidos.

Tanto la interventoría como la entidad destacaron la necesidad de estudios de mercado y planos para la media tensión y el apantallamiento, así como el soporte técnico que justifique los cambios realizados en el diseño inicial. Se sugirió trabajar en paralelo, realizando el estudio de mercado una vez se tenga la

Entidad

X

23/09/2025

validación técnica, ya que sin el estudio no se puede ejecutar. Se confirmó la coordinación con la interventoría para avanzar en la validación técnica del diseño. El contratista informó que ya se tiene un plan y un estudio de mercado para la media tensión y el apantallamiento. Se indicó que se podría entregar el balance del capítulo eléctrico, excluyendo la subestación, para el próximo sábado 27 de septiembre de 2025 El contratista se compromete a subsanar el cronograma y el plan de contingencia a más tardar el sábado, 27 de septiembre, para poder presentarlo al ingeniero Sosa del ministerio en su visita del martes. El contratista sugiere una mesa de trabajo con la interventoría para socializar los ajustes y acelerar el proceso de aprobación.	Contratista	X		23/09/2025	
4. Oficio enviado por la entidad respecto al equipo mínimo del contratista La interventoría informa que recibió un oficio por parte de la entidad donde se solicita información acerca del equipo mínimo vinculado a la firma contratista. Al respecto, la interventoría mediante oficio CIPZ-078-0370-2025 el 8 de agosto del presente, traslado la solicitud de la entidad al contratista. A la fecha se informa que el contratista no ha dado respuesta al requerimiento. El contratista se compromete a enviar la documentación el día martes, 23 de septiembre de 2025.	Contratista	X		23/09/2025	
5. Solicitud de Retiro de Personal y Modificación de la Dedicación El contratista solicitó a la interventoría el retiro de personal del equipo mínimo, argumentando que la dedicación a tiempo completo de ciertos especialistas (geotécnico, estructural) ya no es necesaria y proponiendo una reducción del porcentaje de participación. Por su parte, la interventoría recomienda no retirar completamente al personal, sino que se considera podrían disminuir su dedicación, ya que por el contrario constituiría una modificación jurídica del contrato que no está bajo su potestad. Por otro lado, la entidad manifiesta la intención de seguir la recomendación de la interventoría y no modificar el contrato. Sin embargo, está abierta a que el consorcio formalice un compromiso en el que se disponga del personal en caso de ser necesario, sin que se les exija su presencia constante en planillas e informes. La entidad se compromete a consultar con su área jurídica para encontrar una solución que formalice el compromiso del consorcio sin modificar el contrato.	Entidad	X		23/09/2025	
6. Definición Punto Conexión Hidráulica					

La interventoría reitera a la entidad la necesidad de definir el punto de conexión hidráulico para que así el contratista pueda finalizar los diseños y los balances correspondientes. Precisa que a la fecha no se ha dado respuesta por parte de la entidad. La entidad menciona la idea extraoficial de mover el tanque de la parte posterior a la frontal para evitar interferencias con la futura central de esterilización. No obstante, aclara que no hay diseños finales del tanque y que actualmente se están realizando estudios previos para una consultoría. Solo puede confirmar que el punto se movería a la parte frontal. Adicionalmente, sugiere que el equipo de ingeniería del hospital, junto con el consorcio, localice el punto de conexión en un plano de forma inmediata para poder avanzar con los cálculos, independientemente de la ubicación final del tanque. En virtud de lo anterior, la entidad programa una reunión para el miércoles, 24 de septiembre, para que el contratista, junto con la interventoría, localicen en un plano un punto de conexión.	Entidad Interventoria Contratista	X		24/09/2025	
7. Seguridad y Salud en el trabajo Se informa que la entidad realizo mediante oficio un llamado de atención por la ocurrencia de acciones inseguras, manifiesta que recibió un reporte fotográfico donde se evidenciaba que dos operarios en el último piso de la torre trabajaban sin la línea de vida anclada. La interventoría hizo hincapié en la importancia de hacer cumplir las medidas de seguridad por la tranquilidad de los trabajadores y para evitar accidentes, por lo cual solicito reporte al respecto mediante oficio CIPZ-078-0397-2025 al contratista. El contratista informó que se sostuvo una reunión con el personal y los subcontratistas, y se implementaron planes internos para mejorar la situación.					
Registro Fotográfico Comité N°56 del 18 de septiembre 2025  18/09/2025, 4:29:14 p.m. Carrera 5 13 NORTE-36 Popayán 190002 Cauca Colombia 					

FIRMAS

[illegible]

“Construcción del edificio para el servicio de consulta externa, procesos de innovación-investigación y procesos administrativos del hospital universitario San José de Popayán E.S.E.”



“Construcción del edificio para el servicio de consulta externa, procesos de innovación-investigación y procesos administrativos del hospital universitario San José de Popayán E.S.E.”



ACTA DE COMITÉ ELÉCTRICO							
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 078 DE 2024							
CONTRATO DE OBRA N° 358 DE 2023							
DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN			
18	09	2025	4:30 P.M.	6:00 P.M.			
ASISTENTES							
NOMBRE	CARGO/ENTIDAD		NOMBRE	CARGO/ENTIDAD			
Juan Diego Castro	Contratista de Obra Consortio Evolet		Juan Jose Mosquera	Interventoría Consortio Intersalud PZ.			
Diego Dario Castro	Contratista de Obra Consortio Evolet						
TEMAS TRATADOS							
TEMAS			RESPONSABLE	GENERA COMPROMISO		CONTROL	
				SI	NO	Fecha de Control	¿Cumplió? SI/NO
1. Se desarrolla la presente reunión en presencia del contratista de obra e interventoría con el fin de dar seguimiento al avance del componente eléctrico.					X		
2. Se informa que respecto a los compromisos del acta de comité el contratista procedió a remitir mediante oficio EV-C358-23-0534-25 del 11 de septiembre 2025, la siguiente información. ○ En cuanto al sistema protección contra descargas atmosféricas, cabe resaltar que, la documentación constaba únicamente de planos y análisis de precios unitarios. Por lo cual se encuentra incompleta, ya que se requiere la justificación técnica y los estudios de mercado. ○ Media tensión: El contratista remitió el análisis de precios unitarios, sin embargo, la documentación se encuentra incompleta. Aún queda pendiente la entrega de los planos, la justificación técnica y los estudios de mercado							
3. Respecto a los compromisos adquiridos en cuanto a: ○ Balance con cantidades ajustadas (Iluminación y tomacorrientes). ○ Comunicación CCTV, punto de datos, red Aerocivil. ○ Detección de incendios El contratista informa que se encuentra aun trabajando en la entrega de la información.							

“Construcción del edificio para el servicio de consulta externa, procesos de innovación-investigación y procesos administrativos del hospital universitario San José de Popayán E.S.E.”



Observaciones:

Los asistentes a la presente reunión certificamos que el contenido del acta es fiel reflejo de lo acordado y se ha redactado de forma veraz. En señal de conformidad, firmamos a continuación.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA